



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.029/2019  
ASUNTO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL  
DEMANDANTE: INELDA ISABEL URREA CONTRERAS  
DEMANDADO: LUIS HUMBERTO BELTRÁN MUETE  
AUTO SUST. No. 189

De acuerdo con el escrito presentado por la apoderada del señor LUIS HUMBERTO BELTRÁN MUETE, mediante el cual solicita la entrega de la PARTIDA QUINTA Y NOVENA de conformidad con la partición, se solicita acredite el derecho de postulación.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA  
Gachetá –Cundinamarca, 19 de agosto de 2021 Notificado por  
anotación en ESTADO No. 34 de la misma fecha a las 8:00 am.